Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024.
Folio: 330026024004310

CIUDADANO,
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos **45, fracción II** de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)** y **61, fracción II** de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)**; esta Unidad de Transparencia recibió y dio trámite a la solicitud con número de folio **330026024004310**, que a la letra dice:

> *"SOLICITO LAS ESTADISTICAS DE INICIO Y TERMINO (POR CENTRO DE TRABAJO) DE TODAS LAS ENTIDADES DE LA REPUBLICA, ASI COMO EL DOCUMENTO ADJUNTO QUE CONTIENE ESTA INFORMACION PERO SOLO PARA EL DISTRITO FEDERAL. SOLICITO ESTA INFORMACION PARA LOS CICLOS ESCOLARES 2013, 2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019. SI ESTA INFORMACION NO SE ENCUENTRA, ENTONCES SOLICITO LA INFORMACION DE DATOS ABIERTOS DE ALUMNADO, DOCENTES Y ESCUELAS (FORMATO 911) ASI COMO SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK (HTTPS://SIGED.SEP.GOB.MX/SIGED/DATOS_ABIERTOS.HTML) QUE HACEN REFERENCIA AL CICO ESCOLAR 2019-2020, PERO SE SOLICITA ESTA INFORMACION PARA LOS CICLOS ESCOLARES 2013, 2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019." (SIC)*

Cumpliendo con lo mandatado por los **artículos 131** de la **LGTAIP** y **133** de la **LFTAIP**, la **Unidad de Transparencia** turnó la presente solicitud a la unidad administrativa competente, a saber, a la **Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPEE),** para que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, siendo su respuesta lo que se advierte en el oficio que se adjunta al presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de le Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete. (Criterio con clavee de control SO/007/2019, emitido por el Pleno del INAI).